

ACTA DE MODIFICACION A LA EVALUACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PUBLICO CAS N° 005-2020-SGPBS/GA/GM/MPMN

En la ciudad de Moquegua, en las instalaciones de la MPMN, siendo las 3.00 pm del día 25 de septiembre del 2020, en la Oficina de Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, **se reunieron los integrantes de la Comisión evaluadora del Concurso Publico CAS N° 005-2020-SGPBS/GA/GM/MPMN; designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 171-2020-GM-A/MPMN, siendo los miembros titulares:** CPC. Juan Carlos Casanova Martínez Gerente de Administración - Presidente de la Comisión, el Abog. Adrián Gustavo Lima Mamani Sub Gerente de Personal y Bienestar Social – Secretario de la comisión y el Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratia Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial- Miembro de la comisión, **encargados de llevar a cabo el proceso de concurso Público de Contratación de Personal Vía CAS**, de forma virtual, para la contratación de 15 Inspectores Municipales de Transportes para la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.

Esta comisión de acuerdo a las bases de este concurso, informa que mediante acta de evaluación curricular con fecha 24 de septiembre del 2020, se evaluó 18 expedientes; de los cuales 12 aprobaron y 6 fueron descalificados, y hoy con fecha 25 de septiembre del 2020, la comisión tomo conocimiento Mediante EL sistema de TRAMITE DOCUMENTARIO de la MPMN que se presentó el Exp. N° E2014801, con fecha 22-09-2020 a las 2.37 pm. Para el concurso CAS de Inspector, el mismo que no fue evaluado por la comisión evaluadora, ya que dicho expediente fue derivado el mismo día a la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial del a MPMN.

En vista de ello esta comisión siendo autónomos y **acuerdo a las bases de este concurso**, y con las facultades que le confieren las disposiciones normativas de este CAS; en su numeral 20 **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS SU INC. C)** indica.- Los Actos no previstos serán resueltos por la comisión, en base a la normativa vigente, asimismo en su numeral 23 **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES EN SU numeral QUINTA:** indica.- Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la comisión del concurso; **CONCLUYEN POR MAYORÍA, CONSIDERAR EL EXP. N° E2014801, QUE SE PRESENTÓ VÍA VIRTUAL POR MESA DE PARTES DE LA MPMN EL 22-09-2020 A LAS 2.37 PM, YA QUE CONFORME AL CRONOGRAMA DE LAS BASES; LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULO VITAE VÍA CORREO ERA DEL 21 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, LOS QUE PROCEDIERON A EVALUAR EL EXPEDIENTE:**

Descripción de la calificación de acuerdo a las bases:

Evaluación Curricular

• **INSPECTORES DE TRANSPORTE.**

1.- Encocencia Tomasa Maron Laqui.

Aprobado : puntaje 49

Habiendo terminado con la revisión del expediente, siendo las 3.50 pm del día 25 de septiembre del 2020, la comisión determino; que por mutuo acuerdo se revisó detalladamente el expediente, **aprobandolo con un puntaje de 49 puntos, CONCLUYENDO QUE PARA ESTE CONCURSO CAS N° 005-2020-GA/GM/MPMN. PARA LA ENTREVISTA PERSONAL pasan:**

- 12 expedientes aprobados mediante acta de evaluación curricular con fecha 24 de septiembre del 2020
- 01 expediente mediante esta acta de modificación de evaluación curricular de fecha 25 de septiembre del 2020.

SIENDO 13 LOS EXPEDIENTES APROBADOS que pasan para LA ENTREVISTA PERSONAL, se da por terminado la evaluación del proceso CAS N° 005-2020-GA/GM/MPMN. Publicar en la página web de la MPMN, firman este acto los responsables de la comisión.

- A los aprobados estar atento para determinar la entrevista personal será de manera virtual vía aplicación de ZOOM, Whasapp. Ello conforme indica el cronograma de las bases de este CAS.



C.P.C. Juan C. Casanova Martínez
Presidente de la Comisión



Abog. Adrián Gustavo Lima Mamani
Secretario de la Comisión



Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratia
Miembro de la Comisión